




REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(art. 110, 318 Y 319 Ley 1564 de 2012, CGP)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2015-00033-00	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	DRUMOND LTDA.	MPIO. DE BECERRIL DEL CAMPO	TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL ACTOR, CONTRA AUTO DEL 12 FEBRERO 2015, QUE ORDENO REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE VALLEDUPAR	24 DE FEBRERO DE 2015 (1ª instancia)	26 DE FEBRERO DE 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA